

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7516238		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CHÍA.		
Contratista:	DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS		
No. de Cedula	35.479.416		
Fecha Inicio del Contrato	19/02/2025	Fecha de Terminación	18/12/2025
Periodo del Informe	Según actividades ejecutadas desde el (19/02/2025) al (18/03/2025)		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000,00)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.356.000,00).
Saldo por Pagar	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (48.204.000)
Pago No.	UNO (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.356.000,00	19/02/2025 – 18/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7958081655	Febrero/2025	267.800
Pensión			342.800
ARL			22.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7516238. me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo uno (1) ENTRE (19/02/2025) al (18/03/2025) en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgo en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA, y a la atención de peticiones, quejas, solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron las actividades mensuales teniendo en cuenta en la programación las solicitudes de usuarios, PQRS y por enfoque de riesgo. Se realiza cronograma basado en riesgo plantilla Excel en las fechas comprendidas del (19/02/2025) al (18/03/2025).
2. Apoyar en actividades de inscripción sanitaria de establecimiento de alimentos y	Se realizo la inscripción a los establecimientos que cambiaron de domicilio, establecimientos nuevos y establecimientos que cambiaron de

bebidas nuevos en el municipio de Chía. Aplicando formulario de inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y presentar el formato de inscripción de manera física y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	propietario con actividades de alimentos y bebidas ubicados en la zona urbana y rural del municipio de Chía. Un total de Diecinueve (19) establecimientos. Se realiza inscripción mediante sistema sicresan, pueden ser consultadas las actas de inscripción y se encuentran registradas en la base de datos y resaltadas en la columna de fecha de inscripción correspondiente. Soporte base de datos.
3. Apoyar en actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercialización de alimentos. En supermercados, tiendas de víveres, grandes superficies, bodegas, expendios de lácteos, casetas y cafeterías escolares, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de alimentos y bebidas o de almacenamiento de alimentos y bebidas o de grandes superficies y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de comercialización de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 8 establecimientos visitados en total: 032-036002-25, 032-036004-25, 032-036006-25, 032-036007-25, 032-036008-25, 032-0360010-25, 032-036005-25, 032-036011-25 Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y todas suman a la meta.
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas. En restaurantes, asaderos, comidas rápidas, cafeterías, panaderías heladerías, restaurantes escolares y food trucks, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de preparación de alimentos y bebidas ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 14 establecimientos visitados en total: Actas número: 030-036004-25, 030-036005-25, 030-036006-25, 030-036007-25, 030-036008-25, 030-036009-25, 030-0360011-25, 030-0360015-25, 030-0360016-25, 030-0360018-25, 030-0360019-25, 030-0360020-25, 030-0360021-25, 030-0360022-25 Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y todas suman a la meta.
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos

sanitario, a establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o comercialización en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, discotecas y licorerías, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Presentar las actas de visita físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	con actividad de expendios de bebidas alcohólicas ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. 6 establecimientos visitados en total: Actas número: 036-036001-25, 036-036004-25, 036-036005-25, 036-036006-25, 036- 036007-25, 036- 036008-25. Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema sicresan y todas suman a la meta.
6. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos ubicados en la plaza del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizó apoyo en la Inspección, vigilancia y control sanitario en los puntos de plaza de mercado mediante: 3 puestos de plaza en total: Actas número: ACG036011, AD0985, AD0986 Las actas de visita, acta de diligencia de inspección, vigilancia y control se encuentran en medio física, en carpeta física, escaneadas en Cds y registradas en la base de datos invima. No dan alcance a la meta de establecimientos
7. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según la modalidad ración preparada en sitio, ración industrializada o transporte en caliente según lo establecido por la Secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas y/o acta de visita – Diligencia de inspección vigilancia y control y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizó apoyo en la inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE: un total de cuatro (4) 3 cocinas en acta de preparación de alimentos por primera vez: Actas número: 030-036003-25, 030-036013-25, 030-036017-25. 1 servicio de alimentación con entrega exclusiva de industrializado. Acta número: ACG-036001-25 Las actas se realizan en el sistema sicresan y todas suma a la meta.
8. Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas,	Se realizó actividades en total doce (12) Diagnóstico en acta de visita a tres (3) casetas escolares.

auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, inspección sanitaria en puestos de alimentos en eventos masivos, entre otros que se puedan requerir), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Actas número: ACG-036002-25, ACG-036009-25, ACG-036004-25 Seguimientos a establecimientos. (9). Actas número: ACG-036003-25, ACG-036005-25, ACG-036006-25, ACG-036007-25, ACG-036008-25, ACG-036010-25, 030-0360024-25 Las actas se realizan en el sistema sicresan y no suma a la meta. Acta de visita diligencia en operativos (2) Actas número: 0984, 0019. Las actas se realizan en físico y no suma a la meta al ser actividades de apoyo en actividades adicionales a la gestión.																				
9. Apoyar las actividades de verificación de rotulado nutricional y frontal de alimentos durante las visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los diferentes establecimientos del municipio. Presentar las evidencias de verificación de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).	En las visitas realizadas a los establecimientos se realizó el diligenciamiento del acta de rotulado nutricional y frontal de manera física. Un total de un (1), sin reportes por deficiencias en rotulado. Las actas se realizan en físico y no suma a la meta por tratarse de un acta anexo a las inspecciones.																				
10. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	En el mes de correspondiente no se realizaron medidas sanitarias de seguridad.																				
11. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual (oficios remisorios, respuestas, informes técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM. Y correo electrónico Dando respuesta a los requerimientos dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM. Un total asignado de 18 solicitudes. Estado de Asignaciones por Dependencias y Usuarios Corrycom Entre el: 19/02/2025 12:00:00 a.m. y el: 21/03/2025 11:55:00 p.m. Pendientes por Ingreso Dependencia: 0 Pendientes por Asignación: 8 Funcionario: Dependencia: Asignaciones: Sin seguimiento: En ejecución: Ejecutadas DANA CASTAÑO ALONSO GILLES DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL 0 0 0 0 0 Gráfica en Cantidades: <table><thead><tr><th>Estado</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Asignaciones</td><td>18</td></tr><tr><td>Asignaciones en Seguimiento</td><td>3</td></tr><tr><td>Asignaciones en ejecución</td><td>0</td></tr><tr><td>Asignaciones ejecutadas</td><td>15</td></tr></tbody></table> Gráfica en Porcentaje: <table><thead><tr><th>Estado</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>% Asignaciones</td><td>100</td></tr><tr><td>% Asignaciones en Seguimiento</td><td>16.67</td></tr><tr><td>% Asignaciones en ejecución</td><td>0</td></tr><tr><td>% Asignaciones ejecutadas</td><td>83.33</td></tr></tbody></table>	Estado	Cantidad	Asignaciones	18	Asignaciones en Seguimiento	3	Asignaciones en ejecución	0	Asignaciones ejecutadas	15	Estado	Porcentaje	% Asignaciones	100	% Asignaciones en Seguimiento	16.67	% Asignaciones en ejecución	0	% Asignaciones ejecutadas	83.33
Estado	Cantidad																				
Asignaciones	18																				
Asignaciones en Seguimiento	3																				
Asignaciones en ejecución	0																				
Asignaciones ejecutadas	15																				
Estado	Porcentaje																				
% Asignaciones	100																				
% Asignaciones en Seguimiento	16.67																				
% Asignaciones en ejecución	0																				
% Asignaciones ejecutadas	83.33																				

12. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Las Actas reposan en carpetas físicas, o digitales según corresponda. Al finalizar la cuenta se entrega CD con los soportes respectivos.
13. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	Se asistió a reuniones convocada por la dirección de vigilancia y control los días: - 24 de febrero: Lineamientos operativo carnes y no conformidades alimentos. - 12 de marzo: Reunión virtual con el INVIMA Unificación criterios aplicación medidas sanitarias de seguridad (MSS)
14. Proyectar y presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos inspeccionados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (19-2-2025) a (18-3-2025).
15. Ingresar la información de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a las bases de datos establecidas de acuerdo al objeto del contrato, la cual debe ser actualizada de manera semanal.	Se presenta base de datos formato invima con los establecimientos y actividades realizadas durante el periodo comprendido entre (19-2-2025) a (18-3-2025). Para un total de 47 inspecciones de las cuales 32 son establecimientos que suman a la meta.

Adicionalmente se adjuntan soportes CD.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35479416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	CR 7 5 82 TELÉFONO:	8632080	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7958081655	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1303293819

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

															TOTALES	
															COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
800227940	231001		231001-COLFONDOS	1	\$ 342.800
SUBTOTAL:				1	\$ 342.800

SALUD

ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 267.800
SUBTOTAL:					1	\$ 267.800

CAJA DE COMPENSACIÓN

ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR			1	\$ 42.900
SUBTOTAL:					1	\$ 42.900

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 22.400
SUBTOTAL:					1	\$ 22.400

VALOR SIN MORA:

\$ 675.900

VALOR MORA:

\$ 0

TOTAL PAGADO:

\$ 675.900

Certificado Bancario

Martes, 5 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS identificado(a) con CC 35479416, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20105828788	2004/11/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141036892671			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 354794164				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 35479416		27. Fecha expedición 19960726	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido ALMONACID		32. Segundo apellido GALVIS		33. Primer nombre DIANA		34. Otros nombres CATALINA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CR 2 32 63 TO 3 AP 102							
42. Correo electrónico cuentaconmigo.alimentos@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 601884552		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7112	47. Fecha inicio actividad 20120615	48. Código 4799	49. Fecha inicio actividad 20240301	50. Código 1 85597210	2	51. Código	0
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO		60. No. de Folios:		61. Fecha			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre			
				985. Cargo			



EVIDENCIA FOTOGRAFICA INFORME

No. 1

PERIODO: 19-2-2025 al 18-3-2025

CONTRATISTA:

DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS

CC. 35.479.416

CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7516238


Ingeniera de Alimentos
MP 25254135308 CND

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.479.416 de Chia, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de marzo de la vigencia 2025.



Diana Catalina Almonacid Galvis
Ingeniera de Alimentos
MP 25254135308 CND

FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co